



CONSTANCIA

El suscrito Jefe de la Unidad Ambiental Municipal del Municipio de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, concede la siguiente constancia al señor (a):

MALDOME ROMERO VILLANUEVA con DNI no. 0401198002141 Solvencia No. 0004955

Con domicilio en el municipio de **VILLA BELEN**

Que ha solicitado un permiso para Aprovechamiento de 3 ARBOLES de la especie de PINO

Para ser utilizada en : NO COMERCIAL aprovechada en el sitio denominado VILLA BELEN SANTA ROSA DE COPAN jurisdicción del municipio Santa Rosa de Copán

Al Norte	JUAN CARLOS ORELLANA
Al Sur	JAVIER ANTONIO BRACAMONTE
Al Este	JUAN CARLOS ORELLANA
Al Oeste	CALLE DE POR MEDIO

ADVERTENCIAS:

De comprobarse cualquier corte de árboles infringiendo los procedimientos legales en Función de la Ley Forestal Vigente serán deducidas las responsabilidades de quien hubiese incumplido estas disposiciones. Quien incumpliere esta disposición será puesto inmediatamente ante las autoridades competentes.

Me comprometo a cumplir fielmente lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° PCM-02-2006 emitido por el presidente de la República, y específicamente a que por cada árbol que corte, debo sembrar como mínimo tres árboles y daries el mantenimiento y protección adecuada.

OBSERVACIONES: LA MADERA SERA UTILIZADA PARA CONSTRUCCION

Fecha de Emisión: 20/02/24


LICDO. ERICK ORELLANA
JEFE UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

